

Sánchez de las Brozas, Huarte de San Juan y la gramática generativa

Chomsky considera que la «Lingüística cartesiana» es una corriente precursora, de algún modo, de la Gramática Generativa-Transformacional. Por «Lingüística cartesiana» entiende un haz de intereses e ideas que se desarrollan a partir de la *Grammaire Generale et Raisonnée* de Port-Royal (1660) y que se desarrolla en el período romántico. Chomsky ve en esta tradición una concepción racionalista de la mente, según él heredada de Descartes, y de ahí el nombre de «Lingüística cartesiana» para denominar a este conjunto de investigaciones sobre el lenguaje.

Hay que decir, aunque sea de pasada, que se ha discutido la pretendida influencia de Descartes en todo este movimiento lingüístico. Así, J. Miel¹ considera que es Pascal y la tradición agustiniana quien está influyendo en el método adoptado por la Gramática de Port-Royal. Por otro lado, Aarsleff² piensa que fue Locke quien inspiró fundamentalmente la tradición gramatical desde 1660. Pero esta cuestión no afecta demasiado a la tesis de Chomsky, que consiste en señalar que en esta época se adelantan una serie de conclusiones que serán claves posteriormente en la moderna Gramática Generativa. Su intención es, pues, presentar su teoría lingüística enlazada con la tradición de las Gramáticas filosóficas y universales, encontrando en la Gramática de Port-Royal el principal punto de partida.

Esto no le impide reconocer, a su vez, antecedentes, sobre todo renacentistas, que adelantan algunas de las cuestiones y su tratamiento que recogerá Port-Royal. Chomsky nombra, entre éstos, a dos españoles del siglo XVI: Sánchez de las Brozas (El Brocense) y Huarte de San Juan. Pero la interpretación que hace del primero no es correcta, a mi modo de ver,

1 J. Miel, 'Pascal, Port-Royal and Cartesian Linguistics', *Journal of the History of Ideas*, 30 (1969) pp. 261-71.

2 H. Aarsleff, 'The History of Linguistics and Professor Chomsky', p. 583 en *Language*, 46 (1970) pp. 570-85.

lo que lleva consigo el no darse cuenta de que es en la *Minerva* de Sánchez de las Brozas donde el trabajo de Chomsky está anticipado de una manera más completa y más afín que en la Gramática de Port-Royal.

Mi trabajo pretende ser una lectura de El Brocense y de Huarte que analice y reivindique, en su caso, la importancia que hay que dar a estos dos pensadores españoles como antecedentes y principales precursores de la obra de Chomsky.

El motivo por el que Chomsky considera que su estudio del lenguaje está en la línea abierta por la tradición de la Lingüística Cartesiana es porque en ésta encontramos ya claramente expuestos los siguientes planteamientos, todos ellos centrales en la Gramática Generativa:

- 1.º El aspecto creador del uso del lenguaje.
- 2.º Una distinción entre *estructura de superficie* y *estructura profunda*.
- 3.º Que la misión de la gramática ha de ser *explicar* los fenómenos lingüísticos, más que *describirlos*.
- 4.º Una teoría no meramente empirista de la adquisición y uso del lenguaje.

Frente a la insistencia de Chomsky en la novedad que supone que la Gramática de Port-Royal incluya el segundo y tercer punto, quiero demostrar que el tratamiento chomskiano de estas dos cuestiones está mucho más cercano al de El Brocense que al de los franceses. Y con respecto a la creatividad del entendimiento y lenguaje humano veremos cómo la explicación de Chomsky está más en la línea de Huarte que en la de Descartes, pues éste, para dar cuenta del aspecto creador de la inteligencia y del lenguaje del hombre, admite un dualismo sustancialista (cuerpo-realidad pensante) que los otros dos no aceptan.

1. SANCHEZ DE LAS BROZAS (1523-1600)

1.1. *La Gramática como teoría explicativa*

Lo que caracteriza a Chomsky frente a otros lingüistas de su época es su planteamiento metodológico. Frente a aquéllos que consideran que la función de la lingüística es observar y describir los fenómenos correspondientes, su preocupación es fundamentalmente teórica. Para él la Gramática de una lengua particular es análoga a una teoría científica y tiene como objeto la formulación de leyes (reglas gramaticales) que gobiernan la construcción de las oraciones de esa lengua. Pero la Gramática particular ha de recibir una justificación más profunda en la medida en que sea seleccionada por la *Gramática Universal*. Es decir, al lingüista le concierne también

la formulación de una teoría más amplia sobre la forma del lenguaje humano, donde se especifiquen los principios que determinan las propiedades generales y forma de toda Gramática. Las lenguas humanas posibles están especificadas por la estructura mental común de la especie, siendo la *Gramática Universal* una teoría sobre la facultad del lenguaje, entendida ésta como el bagaje biológico que subyace a la adquisición y uso del lenguaje³.

Este cambio de orientación en lingüística, consistente en buscar explicaciones teóricas de los fenómenos lingüísticos más que en realizar meras descripciones taxonómicas, fue ya realizado, según Chomsky, por la Lingüística cartesiana. Esta no se preocupa sólo de la descripción lingüística sino que busca los principios universales de la estructura del lenguaje, principios que tenían que valer, a su vez, para proporcionar una explicación parcial de los hechos de las lenguas particulares. Estos principios, que formarían parte de la llamada Gramática Filosófica o Universal, proporcionarían una explicación racional del hecho lingüístico. El paralelismo entre el método usado por la Gramática Filosófica de los siglos XVII y XVIII y por Chomsky es puesto claramente de manifiesto por éste:

«La gramática filosófica, de un modo muy parecido a la Gramática Generativa corriente, se desarrolló en oposición deliberada contra una tradición descriptiva que consideraba que la tarea del gramático se reducía a registrar y organizar los datos acerca del uso, más o menos como en la historia natural. La opinión de la gramática filosófica —plenamente justificada a mi entender— era que dicha restricción era enervante e innecesaria y que, cualesquiera que fueran las razones que la abonaran, no tenían nada que ver con el método de la ciencia, la cual, de un modo típico, se interesa, no en los datos en cuanto tales, sino en cuanto pueden usarse para probar la existencia de más profundos y ocultos principios de organización, principios que no se observan en los fenómenos ni se derivan de los mismos mediante operaciones taxonómicas al nivel de la simple elaboración de los datos, del mismo modo que los principios de la mecánica celeste no hubieran podido desarrollarse de haber aceptado sus inventores restricciones equivalentes»⁴.

Aunque el texto es un poco largo, lo he querido presentar porque en él se nos pone de manifiesto la relación entre regla gramatical y uso. No es a partir de una enumeración de los usos como el lingüista ha de generalizar e inducir las reglas, su misión consiste en buscar principios explicativos más profundos que sirvan para explicar los fenómenos observados en el uso real del lenguaje. Este es precisamente el método utilizado por

³ Chomsky, *Ensayos sobre la forma e interpretación* (Cátedra, Madrid 1982) p. 12.

⁴ Chomsky, *El lenguaje y el entendimiento* (Seix Barral 1980) p. 39.

El Brocense, aunque Chomsky afirme que fue la Gramática de Port-Royal la «que inició la tradición de la gramática filosófica»⁵.

Hay que tener en cuenta que la pretensión de Sánchez de las Brozas es hacer la Gramática del latín, una lengua que sólo se usaba en su época con propósitos científicos. Su trabajo se instala frente a aquéllos que pretenden que la «auténtica latinidad» consiste en construir como determinados autores clásicos y frente a aquellos otros que consideran «latina» cualquier oración formada según las reglas de la sintaxis. Su gramática (*Minerva*⁶) es una crítica a todos aquellos gramáticos que basan sus argumentos en la autoridad, como también a aquéllos que más bien tratan de describir los fenómenos lingüísticos en vez de buscar sus causas:

«Ha invadido a muchos cierta torcida opinión, o más bien desatino, que afirman que en la Gramática y en la lengua latina no hay causas y que no se ha de investigar profundamente ninguna razón» (*Minerva*, p. 43).

De lo que se trata es, pues, de buscar las razones y las causas que expliquen y den cuenta de los fenómenos lingüísticos. El conjunto de esas razones (reglas) forma la Gramática de una lengua, Gramática que sirve para explicar (*generar*, dirá Chomsky) las oraciones gramaticales de esa lengua. Las reglas, entonces, han de explicar el uso real de una lengua, pero no toda oración usada por un hablante nativo es gramatical necesariamente, pues puede no ser conforme a la regla. El Brocense presenta una gran cantidad de testimonios lingüísticos tomados de un buen número de diversos autores latinos, pero no para inducir de ellos las reglas, sino más bien para mostrar cómo éstas (que no son más que construcciones teóricas hipotéticas) los explican. No es la razón la que se deriva del «uso», es éste el que se ha de acomodar a la primera. Es más, el «uso» que se aparta de la razón es «abuso»:

«Porque el asunto de que tratamos se ha de justificar primero por la razón, después por los testimonios y el uso, nadie debe admirarse si no seguimos a veces a los grandes hombres, pues por mucha autoridad que para mí tenga un gramático, si no prueba lo que ha dicho por medio de la razón y ofreciendo ejemplos, no me inspirará confianza en ninguna materia, especialmente en gramática». (*Minerva*, p. 46).

Las reglas gramaticales han de basarse, pues, en primer lugar en la razón. Este planteamiento racionalista se fundamenta en el hecho de que todo

⁵ Chomsky, op. cit., p. 39.

⁶ Sánchez de las Brozas, *Minerva* (Cátedra, Madrid 1976). (Las citas que haga serán de esta edición).

hombre participa, porque así lo ha creado Dios, de la razón, y dispone de la palabra (lenguaje) para poder comunicarse. El hombre es un ser racional y su lenguaje está gobernado por los principios de la razón, por lo tanto ha de ser explicado racionalmente:

«Creó Dios al hombre partícipe de la razón, a quien, porque quiso que fuera sociable, le dio la lengua ('sermonem') como un gran don». (*Minerva*, p. 49).

Téngase en cuenta que hasta aquí este planteamiento es el mismo que el de la Gramática de Port-Royal. Esta y la *Minerva* se empeñan en dar una *explicación* de los hechos gramaticales buscando las causas, las razones. En Port-Royal esto es posible porque el lenguaje es expresión del pensamiento por medio de signos⁷, y, por lo tanto, se podrá buscar las razones comunes a todas las lenguas (lo que Chomsky llamará, manteniendo las distancias, *Gramática Universal*) en la medida en que esas razones se fundamentan en la naturaleza lógica común del pensamiento humano. Sin embargo el planteamiento de El Brocense incluye un elemento de gran interés: la naturaleza de las cosas. Muchas veces, para argumentar determinadas reglas lingüísticas, deduce sus conclusiones de la «naturaleza de las cosas». Ocurre, por ejemplo, cuando afirma que no hay más verbos que los activos y pasivos, pues en la naturaleza todo es acción o pasión, y no cabe el término medio (*Minerva*, p. 186). La razón que posee el hombre le permite abrirse al mundo y descubrir la racionalidad que, a su vez, regula los acontecimientos naturales. Esas razones que el hombre descubre en el acontecer natural rigen también en el dominio del lenguaje, pues éste no es sino un hablar racional sobre las cosas. Por eso, aunque las lenguas particulares sean diversas, todas ellas tendrán unas razones comunes, aquellas que derivan de la estructura común para todos los hombres de la razón y del mundo. Así, si en la naturaleza, por ejemplo, descubrimos mediante la razón que todo es acción o pasión, no cabe que introduzcamos en la Gramática un tercer tipo de verbos, pues «lo que no existe en la naturaleza de las cosas, tampoco el nombre lo tendrá» (*Minerva*, p. 186).

No es de extrañar que la hipótesis de la convencionalidad absoluta del lenguaje no satisfaga a El Brocense, pues no ve cómo entonces se podría hablar de «razones». En cuanto al origen de las lenguas quiere subrayar la íntima relación que se daría entre la primera de ellas y el mundo. Parece que estaría dispuesto a admitir que en la primera lengua los nombres y

⁷ «Hablar y explicar los pensamientos por medio de signos que el hombre ha inventado con este objeto» (p. 40). Cito por la versión de Ramón Morillo-Velarde Pérez, *Gramática General y Razonada de Port-Royal* (Sociedad General Española de Librerías, Madrid 1980).

verbos manifestaban la naturaleza de las cosas, es decir, su «naturalidad» era evidente, cosa que ya no ocurriría en las lenguas que se fueran desarrollando posteriormente, aunque ello no quiere decir que éstas carezcan de causas:

«Puede uno ver que los nombres y las etimologías fueron sacadas de la misma naturaleza de las cosas en aquella primera lengua, cualquiera que ella fuese. Pero así como no puedo asegurar esto en las otras lenguas, así también tendría con facilidad la convicción de que puede exponerse una causa a toda lengua, cualquiera que fuese su nomenclatura» (*Minerva*, p. 44).

Pero la hipótesis de la relación entre lenguaje y mundo encuentra la dificultad de explicar cómo es posible que una misma cosa se diga de manera variada en las diversas lenguas. El Brocense pretende salvar la dificultad presentando dos respuestas. En primer lugar, hay que tener en cuenta, nos dice, que de una misma cosa existen múltiples causas, y así unos se fijan en una y los hablantes de otra lengua en otra; por ejemplo, los griegos dicen «anemos», los latinos «ventum», los primeros se fijan en *soplar*, los segundos en *venio* (*ventum*). La otra explicación radica en que a veces una palabra viene de otra lengua, por lo tanto la «razón» habrá que buscarla en esta segunda.

J. C. Chevalier ha puesto de manifiesto la lógica natural que subyace los planteamientos de El Brocense, el cual considera que el lenguaje está regido por un conjunto de relaciones lógicas que constituyen la esencia del pensamiento humano y al mismo tiempo la imagen de la naturaleza:

«A la base de la gramática está la razón, es decir, el descubrimiento de una jerarquía que distribuye los fenómenos en géneros y especies, y por otra parte el descubrimiento de relaciones lógicas que son la esencia del pensamiento y la imagen misma de la naturaleza... Así la razón se integra en la naturaleza en el curso del siglo XVI»⁸.

Aunque El Brocense lo que pretende es construir una gramática latina, podemos encontrar en su obra consideraciones que pueden ser incluidas, salvando las distancias, en lo que Chomsky llamará Gramática Universal. Es obvio que las lenguas difieren unas de otras y por ello sus gramáticas también lo harán, pero en la medida en que toda lengua es producida por la facultad racional del hombre, habrá en todas ellas una estructura lógica común subyacente. Como sabemos, para Chomsky la Gramática Universal es una teoría sobre una facultad mental, la facultad del lenguaje, que nos

⁸ Jean C. Chevalier, *Histoire de la syntaxe. Naissance de la notion de complément dans la grammaire Française (1530-1750)* (Librairie Droz, Geneve 1968) p. 337.

es dada de una manera innata y común a la especie y que se desarrollará, en contacto con la experiencia lingüística que cada hablante nativo tiene hasta llegar a la configuración final del que ha adquirido el conocimiento tácito de la Gramática de su lengua (*competencia lingüística*). En la medida también en que todos los hombres nacemos con la facultad del lenguaje estructurada biológicamente del mismo modo, cabe hablar para Chomsky de Gramática Universal. Pero él establece una idealización consistente en considerar la mente como una estructura modular⁹ compuesta de varias facultades o sistemas mentales, siendo uno de ellos la facultad del lenguaje, y otro el responsable de la adquisición del conjunto de conocimientos y creencias que el hombre puede llegar a tener sobre el mundo, y aunque él repite en varias ocasiones que las distintas facultades mentales se interrelacionan, la naturaleza de esta interrelación dista mucho de ser clara. Como se ha puesto de manifiesto en otro lugar¹⁰, esta idealización y este prescindir, por motivos metodológicos, de considerar las relaciones entre lenguaje y mundo ha llevado a Chomsky a situaciones de difícil salida sobre todo en el terreno de la semántica. Así, por ejemplo, él establece una distinción entre *significado lingüístico* (del que daría cuenta la gramática) y *significado en sentido pleno* (en donde intervendrían otras consideraciones además de las puramente gramaticales), distinción que es paralela a la que establece entre *facultad del lenguaje* y *otras facultades mentales*, como a la que se da entre *competencia* y *actuación*, pero el mismo Chomsky llega a veces a reconocer que no se puede mantener una línea claramente demarcatoria entre estos dos tipos de significado, si queremos resolver determinados problemas gramaticales. Con el planteamiento de Chomsky es muy difícil desarrollar el tema de cómo nuestro sistema de conocimientos y creencias se interrelaciona con la facultad del lenguaje para adquirir el conocimiento de nuestra lengua.

Resumiendo, podríamos decir que en Chomsky la Gramática Universal es posible porque el lenguaje humano viene caracterizado por la facultad racional del hombre, facultad común a todos. Pero Chomsky prescinde de algo ya intuido por El Brocense, y que, desarrollado, podría haber constituido un enriquecimiento de la lingüística chomskiana: la relación que hay entre esa facultad racional y la estructura del mundo. Podríamos decir que para El Brocense la Gramática Universal es posible porque toda lengua está estructurada de tal modo que permite expresar el conocimiento que nuestra facultad racional posee sobre el mundo. Y en la medida en que esta

⁹ Ver esto, por ejemplo, en Chomsky, *Rules and Representations* (Basil Blackwell, Oxford 1980) pp. 60 y ss.

¹⁰ T. Miranda Alonso, *Evolución del concepto de «interpretación semántica» en Chomsky*. Tesis doctoral (Universidad de Valencia 1986).

facultad y el mundo son comunes a todos los hombres podremos encontrar unas reglas comunes en todas las lenguas.

Con esta concepción del lenguaje no nos puede extrañar que para El Brocense el objeto de la Gramática sea la oración, y sobre todo la oración enunciativa. Establece que los elementos de la oración son el nombre, el verbo y la partícula; y a continuación nos dice que esta clasificación no sólo vale para el latín, sino también para el hebreo, árabe y todas las lenguas orientales. Vemos, pues, que se trata de una regla de Gramática Universal que pretende valer para cualquier lengua, pues su examen pretende descubrir cuáles son los elementos que constituyen la oración «de una manera que no haya nada que no pueda enunciarse por medio de una oración» (*Minerva*, p. 49). Del mismo modo establece una regla de división de los casos que, según él, vale para todas las lenguas por basarse en la «naturaleza» tal clasificación:

«En todos los nombres la naturaleza estableció seis partes: en primer lugar, aquella nomenclatura a la que por su importancia se le dio el nombre de «*rectus*» (*recto*), que es verdaderamente un nombre, pues los demás, como piensa Aristóteles no son nombres, sino casos del nombre; después qué cosa engendre o posea; tercero a qué fin o trabajo se destine; cuarto, hacia qué fin tiende la acción; quinto, el oficio de llamar; finalmente, el modo en que colocamos las causas y el instrumento... (*Minerva*, p. 60).

No quiero acabar este capítulo sin señalar la similitud que hay entre El Brocense y Chomsky en sus planteamientos formalistas, similitud que no he visto que exista entre éste y la Gramática de Port-Royal. Chomsky pretende construir una teoría lingüística en que la sintaxis se defina en términos de unos conceptos primitivos en los que no entre ningún elemento de naturaleza semántica. La hipótesis de la «autonomía de la sintaxis» no implica que no haya relación entre forma y significado. Chomsky adopta la hipótesis de una sintaxis independiente, sólo basada en elementos puramente formales, por creer que sólo así se puede lograr rigor y efectividad en la construcción de una teoría gramatical que dé cuenta de la estructura del lenguaje.

Del mismo modo, encontramos que El Brocense establece gran cantidad de reglas y definiciones gramaticales meramente formales, donde no se acude a consideraciones de tipo semántico. Es más, critica a aquellos gramáticos que incluyen en sus teorías aspectos referentes al significado. Así, descarta que la Gramática se tenga que ocupar de las «*species*» (es decir, de las flexiones que se obtienen de un mismo origen, como de *lego*, *lectio*, *lector*, etc.) porque la distinción entre éstas «depende solamente de su significación» (*Minerva*, p. 56). Por el mismo motivo piensa que al gramático

no le concierne enumerar las formas de los adverbios, ya que la diversidad de éstas sólo afecta al significado, y de éste no se ocupa el gramático sino el filósofo:

«No concierne al gramático enumerar sus formas; le concierne, sin embargo, si examinara las terminaciones de los adverbios... En cambio, exponer las significaciones de los adverbios es más propio del filósofo que del gramático, porque la misión del gramático (según dice Varrón) no consiste en indagar las significaciones de las voces, sino su uso» (*Minerva*, p. 102).

Para definir la naturaleza del adverbio, pues, no se basa en el significado sino en cómo se usa, es decir, en el lugar que ocupa en la forma de una regla gramatical: su naturaleza consiste en unirse al verbo o a otras partes de la oración. El mismo tratamiento nos da del relativo, como la palabra que se coloca entre dos casos de un solo nombre. Podríamos continuar poniendo ejemplos de este tipo, pero alargaríamos innecesariamente el presente trabajo.

Donde sí me quiero entretener un momento es en la definición que nos da del nombre, pues me parece que aclara mucho el asunto que estamos tratando. El Brocense define el nombre como «la voz que tiene género, número y caso, definición esencial y perfecta porque la voz o dicción o parte de la oración es el género próximo y el caso es la diferencia específica» (*Minerva*, p. 56). Vemos, pues, que no se define el nombre en virtud de lo que significa, sino atendiendo a consideraciones meramente formales. Pero el Brocense no sólo da la anterior definición sino que critica a todos aquellos que definen el nombre (o cualquier otra parte de la oración) acudiendo a consideraciones semánticas. Por este motivo no considerará gramatical la definición que da Aristóteles, quien nos dice:

«El nombre es un sonido vocal significativo por convención, sin referencia al tiempo, ninguna parte del cual es significativa por separado»¹¹.

También critica todas aquellas definiciones que siguen el siguiente esquema, basado en la significación, para definir el nombre:

«nombre es aquello que significa un cuerpo o una cosa de manera propia o común» (*Minerva*, p. 58).

Igualmente dará del verbo una definición meramente formal:

«verbo es la voz que tiene número, persona y tiempo» (*Minerva*, p. 77).

11 Aristóteles, 'De Interpretatione', *Revista Teorema* (Valencia 1977) p. 3.

Y volverá a criticar la que Aristóteles nos da de esta parte de la oración por considerar que se basa en criterios semánticos.

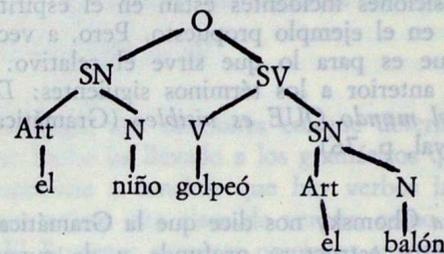
1.2. Distinción entre estructura profunda y estructura de superficie. Teoría de la elipsis

Una de las distinciones básicas de la lingüística de Chomsky es la que se establece entre *estructura profunda* y *estructura de superficie*. Tal y como la plantea en la etapa de la Teoría Estándar¹², la gramática consta de tres componentes, el sintáctico, el semántico y el fonológico, disponiendo el primero de ellos de una *base* y un *componente transformacional*; la base del componente sintáctico genera la estructura profunda de cada oración, estructura donde quedan determinadas las *relaciones y funciones gramaticales* que determinan la *interpretación semántica*. Las *reglas transformacionales* actúan sobre la estructura profunda para convertirla en estructura de superficie. El *componente semántico* actúa sobre la estructura profunda, produciendo la *representación semántica* de la oración, y el *componente fonológico* lo hará sobre la de superficie, para producir la *representación fonética*. La distinción entre estos dos niveles de análisis (el profundo y el de superficie) constituye para Chomsky la aportación más revolucionaria de la Gramática Generativa-transformacional. Las Gramáticas que se reducen a un mero análisis de los constituyentes de la estructura de superficie de una oración son incapaces de resolver una serie de cuestiones, como explicar, por ejemplo, el que dos oraciones superficialmente distintas tengan la misma representación semántica, o que una misma oración tenga dos, o más, interpretaciones distintas. La causa de estas insuficiencias radica en que un análisis de la estructura de superficie no nos da las relaciones gramaticales que determinan el significado de una oración. Por ello, el componente sintáctico de la Gramática dispondrá, además de las reglas transformacionales, de una *base*, que consta de un *léxico* y de unas *reglas categoriales*, que generarán la estructura que determina el significado de la oración (estructura profunda). Las reglas categoriales, y simplificando mucho, serían algo así como las siguientes:

- O → SN + SV
- SN → Art + N
- SV → V + SN
- Art → el
- N → (balón, niño)
- V → (golpear)

¹² La exposición más completa de esta etapa de la teoría de Chomsky la constituye su *Aspectos de la teoría de la sintaxis* (Aguilar, Madrid 1970).

Estas reglas generarían, por ejemplo, una estructura profunda como la siguiente:



Para la Gramática de Port-Royal el lenguaje es la expresión del pensamiento, y Chomsky ve en esta afirmación el fundamento para distinguir entre el *aspecto exterior del lenguaje*, en cuanto realizado efectivamente y que determina la interpretación fonética, y su *aspecto interno*, es decir, en tanto que expresa un pensamiento, un significado. Chomsky, por lo tanto, considera que esta distinción equivale a la que él hace entre estructura profunda y de superficie.

Según Port-Royal la principal forma de pensamiento es el juicio, y su expresión lingüística es la proposición, cuyos términos son siempre el sujeto y el predicado. El sujeto y el predicado pueden ser simples como en (a):

(a) La tierra es redonda

o complejos, como en (b):

(b) Dios, invisible, ha creado el mundo visible.

Pero esta última proposición, cuyo sujeto y atributo están compuestos de varios términos, «encierra, al menos en nuestros espíritus, varios juicios» (p. 76). Estos juicios, pensamientos o significados serían:

- (c) Dios es invisible
- Dios ha creado el mundo
- El mundo es visible

El segundo de ellos es el principal, y el primero y el tercero son incidentes.

Chomsky considera que se puede hablar aquí de un análisis en términos de estructura profunda y de superficie, siendo (c) la estructura profunda de (b). Una transformación de relativo nos permitiría construir una

estructura de superficie en donde expresamente aparezcan los tres juicios de (c), que están en el espíritu:

«Aho1a bien, las proposiciones incidentes están en el espíritu sin ser expresadas por palabras en el ejemplo propuesto. Pero, a veces, se las señala expresamente, que es para lo que sirve el relativo: como si redujéramos el ejemplo anterior a los términos siguientes: *Dios QUE es invisible ha creado el mundo QUE es visible*» (Gramática General y Razonada de Port-Royal, p. 76).

En *Lingüística cartesiana* Chomsky nos dice que la Gramática de Port-Royal, con su distinción entre estructura profunda y de superficie «se puede llevar hasta la Gramática escolástica y la renacentista; en particular, hasta la teoría de la elipsis y de los «tipos ideales» que alcanzaron su más pleno desarrollo en la *Minerva* de Sanctius» (p. 79). Pero Chomsky no entiende correctamente la significación de la teoría de la elipsis de El Brocense, lo cual le lleva a no considerarlo antecedente de su gramática. Hay que decir también que, aunque hay una cierta influencia de la *Minerva* en la Gramática de Port-Royal, la teoría de la elipsis es central en la primera, mientras que la segunda se reduce a nombrarla en unos pocos renglones como una figura más de construcción. Tengamos en cuenta que en la *Minerva* el planteamiento es más sintáctico que en la Gramática de Port-Royal, por ser en ésta la palabra, y no la oración, la que ocupa el centro de la atención. Por ello, la única base que encontramos en esta gramática para fundamentar una distinción entre estructura profunda y estructura de superficie es su afirmación de que la lengua está subyugada por el pensamiento y que en determinadas circunstancias estos dos planos no coinciden.

Sin embargo, esta distinción entre los dos tipos de estructuras se puede encontrar a lo largo de toda la *Minerva*, constituyendo el centro alrededor del cual gira el planteamiento gramatical de El Brocense. Este critica a aquellas gramáticas que deducen las reglas sólo mediante la observación de las relaciones que se dan entre los constituyentes de una oración realmente usada (estructura de superficie, podríamos decir). Para él «buscar las causas» consiste en indagar una serie de reglas generales que puedan explicar las oraciones de la lengua. Esas reglas generales que él enuncia cumplen el mismo papel que las reglas categoriales de la base de la sintaxis de Chomsky, y generan estructuras (profundas) que no coinciden necesariamente con las oraciones gramaticales y realmente usadas por los hablantes de esa lengua. La elipsis, es decir, la ausencia de una palabra o de varias en construcción correcta, es una auténtica regla de transformación que actúa sobre las estructuras formadas de acuerdo con las reglas sintácticas generales convirtiéndolas en estructuras de superficie.

Así, por ejemplo, una primera regla que establece El Brocense es que toda oración consta de nombre y verbo. Podríamos enunciarla, siguiendo la formalización chomskiana, del siguiente modo:

O → SN + SV

Sin embargo, hay oraciones en que determinados verbos aparecen sin sujeto. Este hecho ha llevado a los gramáticos que sólo se fijan en la estructura de superficie a concluir que hay verbos impersonales. En la *Minerva* se niega que exista esta clase de verbos, como *pluvit*, *itur*, *fletur*, etc. Por otro lado El Brocense presenta oraciones tomadas de autores latinos en que estos verbos sí aparecen con sujeto:

«malum cum impluit caeteris non impluat mihi» (Cuando llueva la desgracia sobre los demás, no llueva sobre mí).

Tendríamos, pues, que la regla generaría estructuras profundas donde estos verbos irían acompañados de su sujeto, pero la aplicación de la regla de la elipsis produce oraciones en que este sujeto no aparece expresamente. Así, el sujeto de *itur* es *iter*, el de *pluvit* es *pluvia*, el de *fletur* es *fletus*, etc. Las reglas sintácticas generarían, de este modo, una estructura profunda como la de (a)

(a) *pluvia pluvit*

que se convertiría en al estructura de superficie (b)

(b) *pluvit*

al serle aplicada la elipsis del sujeto.

Otro ejemplo. El Brocense establece la regla general de que las conjunciones unen oraciones y no casos iguales. Un análisis meramente superficial de la oración *Juan y Pedro corren* nos daría que la conjunción copulativa está uniendo dos nombres, en este caso, dos sujetos. Sin embargo, la *regla de la conjunción* lo que produce es una estructura profunda como la siguiente:

Juan corre y Pedro corre.

Esta estructura es la que subyace a la oración en cuestión y se convierte en ella mediante la aplicación de la *regla transformacional de la elipsis*.

Podríamos seguir enumerando multitud de ejemplos en donde veríamos cómo el método de El Brocense consiste en establecer un conjunto de reglas muy generales que explicarían, con la ayuda de la elipsis, las estructuras de

superficie de las oraciones realmente usadas por los autores latinos. Pero tengamos en cuenta que la aplicación de la elipsis no es arbitraria, no se puede suplir cualquier cosa: «Yo enseño que solamente se han de suplir aquellas cosas que la veneranda antigüedad suplió o aquéllas sin las que la razón gramatical no puede permanecer firme» (*Minerva*, p. 318).

La *Minerva* toma partido en la discusión, que se dio en la época, sobre la conveniencia o no de exigir el latín como lengua de comunicación universitaria. El Brocense dirá que una cosa es hablar («latine loqui») y otra hablar según la gramática latina. Hablar según la gramática, o según la sintaxis, es hacerlo con oraciones producidas directamente por las reglas gramaticales. Utilizando otra terminología podríamos decir que hablar según la gramática consiste en comunicarnos mediante el uso exclusivo de las estructuras profundas. Para «hablar latín» hace falta transformar estas estructuras en otras de superficie donde se haya producido, entre otras figuras, la elipsis. La utilización de estas figuras de construcción (o transformaciones) por parte de la «veneranda antigüedad» se debe a motivos estilísticos: brevedad, elegancia, ingenio, etc. Veamos, por ejemplo, el siguiente verso:

nec venit in mentem quorum consederis armis (y no te acordaste, Dido, de que en los campos de estos hombres te estableciste).

Este verso se diría según la gramática, es decir, la estructura profunda que lo subyace y que es generada directamente por las reglas gramaticales generales que establece El Brocense sería:

nec venit tibi, o Dido in mentem recordatio illorum hominum in quorum hominum armis tu consederis (*Minerva*, p. 318).

Pero este modo de hablar, aunque está de acuerdo con la sintaxis, no corresponde a los usos por la «auténtica latinidad». Por ello, dice El Brocense, se podría conseguir que los universitarios hablaran según la gramática (para ello basta el conocimiento de unas pocas reglas), pero eso no es «hablar latín». Para hablar latín, y teniendo en cuenta que se trata de una lengua «muerta», hace falta un cuidado y precisión que no es posible mantenerlo en la conversación. Si no se quiere corromper la «auténtica latinidad» es preciso que esta lengua sea usada sólo al escribir y por personas doctas y ejercitadas en ella.

Concluyendo podemos decir que la distinción entre «hablar según la gramática» y el «latine loqui» constituye un antecedente más próximo a la distinción que hace Chomsky entre estructura profunda y de superficie, que el que supone la Gramática de Port-Royal. Pero Chomsky entiende mal

la teoría de la elipsis de El Brocense, pues la ve como un instrumento para la interpretación de los textos:

«Parece, sin embargo, que, en la intención de Sánchez, la elipsis tiene meramente la función de un instrumento para la interpretación de los textos. Así, para establecer el verdadero sentido de un pasaje literario determinado uno debe muchas veces, en la opinión de Sánchez, considerarlo como una variante elíptica de una paráfrasis más elaborada» (Chomsky: *El lenguaje y el entendimiento*, p. 43).

La clave que, a mi juicio, explica el por qué Chomsky considera la Gramática de Port-Royal, en vez de *Minerva*, como antecedente de la Gramática Generativa-transformacional es porque ve en la primera una teoría psicológica que no la encuentra en la segunda. Según él, en la Gramática de Port-Royal la elipsis era un elemento de una teoría con representación mental (pero no olvidemos lo discutible que es afirmar la existencia en esta gramática de una teoría sobre la elipsis):

«según esa teoría, la oculta estructura profunda, con su abstracta organización de formas lingüísticas se hace 'presente al entendimiento' tan pronto la señal, con su estructura de superficie, es producida o percibida por los órganos corporales, y las operaciones transformacionales que relacionan las estructuras profundas y de superficie son operaciones mentales reales, ejecutadas por el entendimiento cuando se produce o comprende una oración». (Chomsky: *El lenguaje y el entendimiento*, p. 43).

Pero la única base que tiene Chomsky para entender de este modo la Gramática de Port-Royal es la afirmación que aparece en ella de que a veces una oración encierra varios «pensamientos» o significados. Esto está también implícito en la teoría de El Brocense: las reglas sintácticas, reglas que se basan en la razón de que Dios dotó al hombre, generan estructuras profundas que constituyen el sentido de una oración. Así, por ejemplo, cuando critica a Valla por decir éste que no son gramaticales las oraciones en que aparece un nominativo y un vocativo referidos a la misma persona, nos presenta El Brocense como correctas tanto «*defende me amice mi*» (defiéndeme amigo mío) como «*defende me amicus meus*» (defiéndeme tú, amigo mío), pues ambas las decimos «con distinto sentido y sintaxis, porque en esta última falta *ens* o *qui es* (que eres)» (*Minerva*, p. 127). Podríamos decir que se trata de dos estructuras de superficie que tienen distinto significado porque provienen de dos estructuras profundas distintas.

La interpretación que Chomsky hace de El Brocense contrasta con la que nosotros hemos expuesto. La elipsis no es sólo una técnica de interpretación de textos, sino una regla cuya misión es establecer la relación entre

las estructuras lógicas del pensamiento en cuanto producidas por la gramática de una lengua y las oraciones realmente usadas por los hablantes de esa lengua (y no sólo en el lenguaje literario). Pero Chomsky insiste en considerar la teoría de la elipsis como un mero instrumento de análisis que carece de toda significación psicológica:

«El concepto de la elipsis sustentado por Sánchez, si lo entiendo correctamente, es una técnica, entre otras, que habrá que aplicar según las condiciones lo permitan, pero que no tiene necesariamente representación mental como un aspecto de la inteligencia normal» (*El lenguaje y el entendimiento*, p. 43).

Chomsky hace caso omiso del planteamiento metodológico de El Brocense y de su racionalismo, y por ello no ha visto que la elipsis es el puente que asegura la relación entre lo lógico-gramatical y el uso de la lengua, permitiendo que éste último esté sujeto a «razones» que ha de indagar el gramático. El profesor Lázaro Carreter ha expuesto perfectamente la función que tiene la teoría de la elipsis en el racionalismo de El Brocense, sirviendo sus afirmaciones para refutar a las de Chomsky:

«el uso, omnímodo juez, hasta entonces, en materia gramatical, carece de valor ante la razón. Existe un paralelismo lógico-gramatical, y lo idiomáticamente correcto se infiere de lo lógicamente correcto. Esta teoría adquiere forma definitiva en la doctrina de la elipsis. Si la correspondencia entre el pensamiento y su expresión oral no se cumple en todas sus partes, porque hay ideas o conceptos que no se expresan, esto no indica que el paralelismo se rompa: esas ideas o esos conceptos se eliden voluntariamente, pero el más pequeño análisis revela su presencia en la mente»¹³.

Esta incorrecta interpretación de El Brocense por parte de Chomsky es puesta de manifiesto también por Hernández Terrés en su interesante trabajo sobre la elipsis¹⁴, donde nos señala cómo este error ha sido la causa de que se valorara la *Gramática General y Razonada* de Port-Royal como el inicio de una tradición lingüística que culmina en Chomsky. Pero una comprensión adecuada de la *Minerva* nos lleva a concluir que su preeminencia como antecedente de la Gramática Generativa-transformacional es indiscutible, sobre todo en lo que se refiere a su planteamiento metodológico y a la formulación de teorías gramaticales concretas para explicar los hechos lingüísticos.

¹³ Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII* (Crítica, Barcelona 1985) p. 151.

¹⁴ J. M. Hernández Terrés, *La elipsis en la Teoría Gramatical* (Universidad de Murcia 1984).

2. HUARTE DE SAN JUAN (1530-1588)

En la tradición de Lingüística cartesiana, en opinión de Chomsky, se plantea también el aspecto creador del uso del lenguaje y la insuficiencia de una teoría empirista para dar cuenta de su adquisición y uso. El que ha adquirido su lengua es capaz de producir e interpretar oraciones nuevas, oraciones que antes nunca han sido producidas ni oídas, y en este sentido el lenguaje humano es creador. El lenguaje no sólo tiene una función comunicativa, sino que es instrumento para la libre expresión del pensamiento, y se caracteriza porque constando de medios finitos posibilita infinitas expresiones y respuestas ante situaciones nuevas. De ahí la inadecuación de una teoría que explique la adquisición del lenguaje como una conducta condicionada por determinados estímulos:

«Habilidad para producir e interpretar nuevas oraciones independientemente del 'control de los estímulos'... El uso normal del lenguaje es creador en este sentido, como lo ha señalado ampliamente la tradicional teoría lingüística racionalista. Las oraciones usadas en cada discurso no son 'oraciones familiares' o generalizaciones de oraciones familiares en términos de algún conocido proceso de generalización. De hecho, incluso hablar de 'oraciones familiares' es absurdo. La idea de que las oraciones o formas de oraciones se aprenden por asociación o condicionamiento o entrenamiento, como proponen las recientes especulaciones conductistas, está totalmente en desacuerdo con los hechos más obvios»¹⁵.

Chomsky encuentra este planteamiento ya en Descartes, para quien la diferencia entre la conducta animal y la humana radica en que el hombre es capaz de un pensamiento y lenguaje creador, que no se puede explicar por leyes mecanicistas. Descartes tiene que atribuir al hombre, además de un cuerpo, una mente, sustancia cuya esencia es el pensamiento. Y como antecedente renacentista de la «teoría psicológica» del período «cartesiano» Chomsky señala al español Juan Huarte de San Juan.

En su obra, *Examen de ingenios para las ciencias*¹⁶, Huarte nos dice que en el hombre hay dos potencias generativas: una común con los animales y plantas, y otra que participa de las sustancias espirituales, Dios y los ángeles, y que se llama entendimiento. Ambas potencias son generativas porque engendran dentro de sí algo nuevo:

¹⁵ Chomsky, 'Recent contributions to the theory of innate ideas', *Synthese*, 17 (1967) pp. 2-11. Ref. p. 4.

¹⁶ Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, Edición de Esteban Torre (Editora Nacional, Madrid 1977). (Citaré por esta edición).

«el entendimiento es potencia generativa y que se empreña y pare, y que tiene hijos... Porque de la manera que en la primera generación el animal o planta da ser real y sustantífico a su hijo, no lo teniendo antes de la generación, así el entendimiento tiene virtud y fuerzas naturales de producir y parir dentro de sí un hijo, al cual llaman los filósofos naturales *noticia* o *concepto*, que es *verbum mentis*». (Ex. Ing. pp. 426-27).

Por ello Huarte compara al entendimiento humano con el entendimiento creador del Padre, quien generó al Verbo divino, por quien todas las cosas fueron hechas. El entendimiento humano se llama *genio*, o *ingenio*, porque es capaz de engendrar dentro de sí una figura e imagen que representa la naturaleza del objeto que se quiere conocer; a esta construcción se le da el nombre de ciencia.

Huarte considera que la palabra *ingenio* se deriva de *ingenero*¹⁷, «que quiere decir engendrar dentro de sí una figura entera y verdadera que presente al vivo la naturaleza del sujeto cuya es la ciencia que se aprende» (p. 428). A continuación nos dirá que existen tres clases distintas de ingenio:

1. Ingenios que tienen necesidad de maestro y que son dóciles y recuerdan lo que éste les enseña.
2. Ingenios «cuya fecundidad es tan grande que con sólo el objeto y su entendimiento, sin ayuda de nadie, paren mil conceptos que jamás se oyeron ni vieron» (p. 428). Este es el ingenio propio de los inventores de las ciencias, quienes observando el objeto que han de estudiar construyen una teoría que lo explica.
3. El grado máximo del ingenio lo tienen aquellos pocos que son capaces de decir «sin arte ni estudio, cosas tan delicadas, tan verdaderas y prodigiosas, que jamás se vieron, ni oyeron, ni escribieron, ni para siempre vinieron en consideración de los hombres» (p. 429).

Pero creo que Chomsky no entiende correctamente a Huarte, pues le atribuye afirmar que la distinción entre el primer y segundo ingenio es la que se da entre los animales y el hombre:

«Huarte sostiene que la distinción entre el ingenio dócil, que satisface la máxima empirista, y la inteligencia normal, con su irrestricta capacidad creadora, es la que se da entre los animales brutos y el hombre». (Chomsky: *El lenguaje y el entendimiento*, p. 30).

17 Obsérvese la coincidencia etimológica que hay entre estas palabras y el adjetivo *generativa* con el que Chomsky califica su Gramática.

Esta interpretación de Huarte lleva a Chomsky a exagerar la proximidad del planteamiento psicológico de aquél con el de Descartes, y a través de éste con el suyo propio. Pero quiero manifestar que una diferencia fundamental entre Descartes y Huarte consiste en que éste en ningún momento cae en el dualismo sustancialista que caracteriza al primero, y en este sentido su plantamiento está más cercano al de Chomsky.

Podríamos decir que la obra de Huarte es un tratado de psicología diferencial que se propone discernir la naturaleza de las distintas aptitudes intelectuales de los hombres, asignando a cada una de ellas la ciencia o arte que mejor le corresponde. A esta capacidad, facultad o aptitud es a lo que llama *ingenio*, por lo tanto la diferencia de ingenios que hay entre los hombres es lo que hace que unos tengan aptitudes para unas ciencias y otros para otras. Por ello no es correcto decir, como lo hace Chomsky, que la diferencia entre el primer ingenio y el segundo es la que se da entre los animales y el hombre. Para Huarte el primer ingenio es tan propio del hombre como el segundo, lo que ocurre es que los que son dóciles para aprender y recordar las explicaciones del maestro serán aptos sólo para aquellas ciencias y ejercicio profesional que se base fundamentalmente en la memoria y no para otros tipos de actividad más creadora.

La razón de que haya distintas clases de ingenio entre los hombres se basa en que éstos difieren en naturaleza, constitución orgánica o temperamento unos de otros:

«el temperamento de las cuatro calidades primeras —calor, frialdad, humedad y sequedad— se ha de llamar *naturaleza*, porque de ésta nacen todas las habilidades del hombre, todas las virtudes y vicios, y esta gran variedad que vemos de ingenios» (Ex. Ing. p. 87).

Huarte parte de la observación de que los hombres tienen diferentes aptitudes, y esta diferencia no se puede explicar acudiendo al alma racional, pues ésta es igual para todos: será la diferente composición orgánica de cada hombre lo que explique esa diversidad de ingenios. Esta afirmación se fundamentará, a su vez, en la concepción que Huarte tiene de la estrecha relación que existe entre alma y cuerpo.

A lo largo de toda la obra una idea que se va repitiendo es que el alma del hombre (o mente) no es una sustancia distinta del cuerpo, sino que, por el contrario, para actuar depende de órganos corporales y está sujeta al temperamento y constitución del cuerpo. El ejercicio de la sabiduría y prudencia requiere un instrumento corporal, el cerebro, donde residen las potencias o facultades del alma racional: entendimiento, imaginación y memoria. Huarte llega incluso a afirmar que la mente humana es una potencia

orgánica, y por ello aquellos hombres mejor constituidos biológicamente razonarán mejor que los demás:

«si el entendimiento estuviese apartado del cuerpo y no tuviese que ver con el calor, frialdad, humedad y sequedad ni con las demás calidades corporales requirería que todos los hombres ternían igual entendimiento y que todos raciocinarían con igualdad. Y vemos por experiencia que un hombre entiende mejor que otro y discurre mejor. Luego ser el entendimiento potencia orgánica, y estar en uno más bien dispuesta que en otro, lo causa; y no por otra razón ninguna. Porque todas las ánimas racionales y sus entendimientos, apartados del cuerpo, son de igual perfección y saber» (Ex. Ing., p. 138).

Lo que Huarte, en definitiva, nos ofrece es una teoría que pretende explicar la diversa actividad mental humana en función de características biológicas. La mezcla en el cuerpo, y especialmente en el cerebro, de las cuatro cualidades básicas (calor, frialdad, humedad y sequedad) será la que determine la conducta racional humana. Del calor, nos dice, nace la imaginación, de la humedad, la memoria, y de la sequedad hará surgir el entendimiento; las distintas formas de mezclarse estos elementos se corresponderán con las diversas clases de ingenio.

En la primera edición del *Examen de ingenios*, la de 1575, las explicaciones que se ofrecen de los fenómenos psíquicos «superiores» del hombre no incluyen nunca consideraciones sobre la existencia de una realidad espiritual e inmortal. Dicho de otro modo: la hipótesis de un alma de naturaleza inmaterial para dar cuenta de la conducta intelectual específica del hombre no es considerada ni científica ni demostrable por la razón. Si el entendimiento humano es una potencia orgánica, y hay que explicarlo investigando sus bases biológicas, la razón no puede ya postular la existencia en el hombre de un alma espiritual; es sólo cuestión de fe. En el capítulo séptimo Huarte pone en boca de Galeno la dificultad insalvable, que encierra toda concepción dualista del hombre, de admitir una realidad espiritual pero que se altera en función de los cambios del cuerpo:

«Estas razones confundieron a Galeno y le hicieron desear que algún platónico se las resolviese; y creo que en su vida no le halló, pero después de muerto la experiencia le mostró lo que su entendimiento no pudo alcanzar. Y, así, es cierto que la certidumbre infalible de ser nuestra alma inmortal no se toma de las razones humanas, ni menos hay argumentos que prueben ser corruptible. Porque a los unos y a los otros se puede responder con facilidad: sola nuestra fe divina nos hace ciertos y firmes que dura para siempre jamás» (Ex. Ing. p. 152).

En el año 1584 la obra de Huarte es puesta en el *Índice de libros pro-*

hibidos, donde se indican las supresiones y modificaciones a que se tenía que someter el *Examen de ingenios para las ciencias* para poder ser difundido. El capítulo séptimo fue censurado en su totalidad, y se debían rectificar también aquellas expresiones que consideraban el entendimiento como potencia orgánica¹⁸. La primera edición reformada aparece en 1594, cinco años después de la muerte de Huarte. Aquí, y para evitar los problemas con la Inquisición, se hacen afirmaciones que contradicen las ideas centrales de la edición príncipe. Veamos un ejemplo: habiendo insistido en la primera edición en que el entendimiento necesita un instrumento corporal y que la inteligencia del hombre se deriva de la forma y constitución del cerebro, se plantea la dificultad de cómo entender la diferencia entre el entendimiento humano y animal, dificultad agravada por la semejanza en morfología y naturaleza de los cerebros de hombres y animales. Para ser consecuente con sus postulados Huarte parece no tener más remedio que admitir que se trata de una diferencia cuantitativa y no cualitativa:

«que la diferencia que hay del hombre al bruto animal es la misma que se halla entre el hombre necio y el sabio, no más de por intensión» (Ex. Ing. p. 96).

Pero en la edición de 1594 encontramos la siguiente enmienda:

«La razón por qué los hombres tienen el cerebro organizado de la misma manera que los brutos animales, es porque el entendimiento, en que el hombre excede al bruto animal, no es potencia organizada. Y, así, no añadió Naturaleza en la compostura del cerebro humano instrumento para él». (Ex. Ing. Ed. de Esteban Torre, p. 385).

Sin embargo en esta edición Huarte sigue planteando los problemas cuya solución no cabe en el marco de una teoría dualista.

Es curioso que el texto que Chomsky usa para considerar a Huarte como antecedente de la Lingüística cartesiana esté tomado de una adición de la edición reformada. Quizá por ello encuentre su planteamiento más cercano al de Descartes y no haya reparado en el esfuerzo de Huarte por explicar el pensamiento creador humano como actividad de un órgano corporal. Recuérdese que el racionalismo de Chomsky en absoluto defiende una concepción dualista del hombre, pues para él la mente es un órgano cuyo funcionamiento está determinado por la constitución biológica del hombre:

«Nosotros concebimos la mente como un sistema de 'órganos mentales', siendo uno de ellos la facultad del lenguaje. Cada uno de estos órganos

18 Esteban Torre, *Ideas lingüísticas y literarias del doctor Huarte de San Juan* (Universidad de Sevilla 1977) pp. 38 y ss.

tiene su estructura y función específica, determinada en general por nuestra dotación genética, que interactúa estrechamente de un modo también determinado biológicamente para proveer la base de nuestra vida mental»¹⁹.

Por último quiero decir algo sobre la teoría del aprendizaje de Huarte. Ya sabemos que su deeso es poner de manifiesto cómo a diferentes temperamentos (o constituciones orgánicas) corresponden tipos distintos de ingenio. Por lo tanto, el problema de Chomsky de relacionar la estructura biológica común de la especie humana con la forma general del pensamiento cae fuera del centro de atención de Huarte. Si el innatismo de Chomsky consiste en afirmar que la mente humana no es algo vacío sino que está estructurada biológicamente, y que esta estructura determina la forma de lo que nosotros podemos llegar a saber y crear, el de Huarte consistirá en establecer que el temperamento del cerebro de cada hombre (su constitución material) determina sus aptitudes, y a veces sus conocimientos. Como se ve, para ambos será insuficiente una explicación empirista del aprendizaje.

Huarte no admite ni la solución platónica ni la que él atribuye a Aristóteles para dar cuenta del origen del conocimiento. Admitir la preexistencia del alma iría en contra de su antidualismo. Por otro lado, descarta también la afirmación de que nada hay en el entendimiento que no haya pasado antes por los sentidos. Huarte no niega la importancia que a veces puede tener la experiencia sensible para el conocimiento, pero en lo que él insiste es en que si un hombre no tiene el temperamento adecuado para determinada ciencia o arte de nada vale la experiencia, ni el maestro, ni el esfuerzo personal. No son tanto los estímulos como la constitución orgánica lo que determina lo que nosotros podemos llegar a saber. Es verdad que algunos hombres, por su constitución, necesitan de maestros y de observaciones experimentales para poder llegar al conocimiento que le es propio, pero otros pueden alcanzar los grados más altos de la creación intelectual sólo en virtud de la naturaleza de su cerebro:

«El alma vegetativa, sensitiva y racional son sabias sin ser enseñadas de nadie, teniendo el temperamento conveniente que piden sus obras» (Ex. Ing., p. 99).

«Si el cerebro tiene el temperamento que piden las ciencias naturales no es menester maestro que nos enseñe» (p. 107).

Que la forma y contenido del conocimiento depende fundamentalmente de nuestra constitución orgánica lo pone de manifiesto claramente Huarte al afirmar que dos personas con idéntica constitución pueden inventar la

¹⁹ Chomsky, *Rules and Representations*, p. 241.

misma lengua. Hay gentes, nos dice, que no sabiendo latín estando sanos, al caer enfermos y sufrir ciertas transformaciones por la fiebre, lo hablan correctamente. La explicación conductista es insuficiente, pues, para explicar la adquisición del lenguaje. Si Dios creara otro hombre con la misma constitución que Adán y le mostrara las mismas cosas, el lenguaje que aquél inventara sería el mismo que el que construyó Adán:

«como Dios crió a Adán y le puso todas las cosas delante para que a cada una le pusiera el nombre con que se había de llamar, formara luego otro hombre con la misma perfección y gracia sobrenatural; pregunto yo ahora: si a éste le trujera Dios las mismas cosas para darles el nombre que había de tener ¿qué tales fueran? Yo no dudo sino que acertara con los mismos de Adán; y es la razón muy clara, porque ambos habían de mirar a la naturaleza de la cosa, la cual no era más que una» (Ex. Ing. pp. 111-12).

Tenemos, pues, que los elementos que intervienen en la construcción de una lengua son:

- la estructura general de la mente;
- la naturaleza particular o temperamento del o de los inventores;
- la naturaleza de las cosas.

Ante la cuestión del origen de las lenguas Huarte se debate entre la teoría platónica y aristotélica. ¿La relación entre el lenguaje y las cosas es natural o, por el contrario, las lenguas son fruto de convenciones humanas? Si bien es verdad que hay textos que parecen apoyar las dos soluciones, creo que el pensamiento de Huarte, en esta cuestión, está más próximo al de Platón:

«Pero, con todo eso, la sentencia de Platón es más verdadera. Porque puesto caso que los primeros inventores fingieron los vocablos a su plácito y voluntad, pero fue un antojo racional, comunicado con el oído, con la naturaleza de la cosa, con la gracia y donaire en el pronunciar» (Ex. Ing., p. 177).

Con todo, en la página 164 nos habla de las lenguas como una invención de los hombres para comunicarse y expresar sus pensamientos, teniendo las palabras su significado por convención. Pero admitir un cierto aspecto convencional en el lenguaje creo que está motivado por el deseo de Huarte

de defender que toda lengua vernácula (y no sólo el latín) es igual de apta para ser utilizada por las ciencias:

«De ser las lenguas un plácito y antojo de los hombres, y no más, se infiere claramente que en todas se puede enseñar las ciencias, y en cualquiera se dice y declara lo que la otra quiso sentir» (Ex. Ing., p. 166).

TOMAS MIRANDA ALONSO
I.N.B. Mixto núm. 4
Albacete

BIBLIOGRAFIA

- Aarsleff, H.: 'The History of Linguistics and Professor Chomsky', *Language*, 46 (1970) pp. 570-85.
- Arduini, S.: 'La teoría de la elipsis en Francisco Sánchez de las Brozas', *Anales de literatura española*, n.º 1 (Universidad de Alicante 1982) pp. 21-54.
- Breva Claramonte, M.: 'Sanctius's Antecedents: The Beginnings of Transformational Grammar', *Language Sciences*, 44, pp. 10-18 y 45, pp. 6-21 (1977).
- 'La teoría gramatical del Brocense en los siglos XVII y XVIII', *Revista española de lingüística*, 10 (1980) pp. 351-71.
- *Sanctius' Theory of Language* (Amsterdam 1983).
- Chomsky, N.: *Aspects of the Theory of Syntax* (MIT Press, Cambridge, Massachusetts 1965) (Trad.: *Aspectos de la teoría de la sintaxis* [Aguilar, Madrid 1970]).
- *Cartesian Linguistics* (Harper y Row, New York 1966) (Trad.: *Lingüística cartesiana* [Gredos, Madrid 1978]).
- 'Recent contributions to the theory of innate ideas', *Synthese*, 17 (1967) pp. 2-11.
- *Language and Mind* (New York 1968) (Trad.: *El lenguaje y el entendimiento* [Seix Barral, Barcelona 1980]).
- *Essays on Form and Interpretation* (Elsevier North-Holland Publishing, Inc. 1977) (Trad.: *Ensayos sobre forma e interpretación* [Cátedra, Madrid 1982]).
- *Rules and Representations* (Basil Blackwell, Oxford 1980).
- Chevalier, J. C.: *Histoire de la syntaxe. Naissance de la notion de complement dans la grammaire Française (1530-1750)* (Librairie Droz, Geneve 1968).
- García, C.: *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales: la aportación del Brocense* (Madrid 1960).
- Hernández Terrés, J. M.: *La Elipsis en la Teoría Gramatical* (Universidad de Murcia 1984).
- Huarte de San Juan: *Examen de ingenios para las ciencias* (Editora Nacional, Madrid 1977).
- Iriarte, M.: *El doctor Huarte de San Juan y su examen de ingenios; contribución a la historia de la psicología diferencial* (CSIC, Madrid 1948).

- Lakoff, R.: 'Review of C. Lancelot and A. Arnauld, *Grammaire Generale et raisonnée*' *Language*, 45 (1969) pp. 343-67.
- Lázaro Carreter: *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII* (Crítica, Barcelona 1985).
- Michelana, L.: 'El Brocense, hoy', en *Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez-Moñino* (Castalia, Madrid 1975).
- Miel, J.: 'Pascal, Port-Royal and Cartesian Linguistics', *Journal of the History of Ideas*, 30 (1969) pp. 261-71.
- Miranda Alonso, T.: *Evolución del concepto de «Interpretación semántica» en Noam Chomsky*. Tesis doctoral (Universidad de Valencia 1986).
- Morillo-Velarde Pérez: *Gramática General y Razonada de Port-Royal* (Sociedad General Española de Librerías, Madrid 1980).
- Navarro Funes, A.: 'La teoría de las formas gramaticales según el Brocense', *Boletín de la Universidad de Granada*, I (1929) n.º 5-6, pp. 3-55.
- Oteiza Embil, A.: *Comentarios al «Examen de ingenios» de Huarte de San Juan* (Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao 1975).
- Sánchez Barrado, M.: 'Estudios sobre el Brocense: su concepción de la gramática. Su filosofía del lenguaje', *Revista Crítica Hispanoamericana*, V (1919) 1, pp. 1-26.
- Sánchez de las Brozas: *Minerva* (Cátedra, Madrid 1976).
- Torre, Esteban: *Ideas lingüísticas y literarias del doctor Huarte de San Juan* (Universidad de Sevilla 1977).
- Tovar, A. y Pinta Llorente: *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas* (CSIC, Madrid 1941).